



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1010/2022  
Fecha Resolución: 30/08/2022

La Sra. Concejala-Delegada de Economía y Hacienda, de acuerdo con las competencias que legalmente le han sido conferidas (según Resolución nº 827/2019, de 25 de junio, sobre delegación de competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la misma), con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

### APROBACIÓN DE GASTO Y ORDENACIÓN DE PAGO DE ASIGNACIONES A GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE DE ESTE AYUNTAMIENTO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022.

Visto que en el Presupuesto municipal vigente existe consignación presupuestaria por importe de **Treinta y seis mil euros (#36.000,00# €)** en la aplicación presupuestaria 912.481: "Órganos de gobierno: Asignaciones a Grupos Políticos", para proceder al pago de la asignaciones mensuales (3.000,00 euros) al Grupo Político Municipal PSOE de este Ayuntamiento correspondiente al **periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022** en virtud de las asignaciones económicas aprobadas por el Pleno con fecha 11 de julio de 2019 para los grupos políticos y miembros de la Corporación.

Vista la documentación presentada por dicho grupo municipal con nº de registro 9114 de fecha 23/08/2022 tras requerimiento el pasado 26/07/2022 por parte de la intervención municipal, en uso de las atribuciones legalmente establecidas y de las facultades que me confieren la legislación vigente y las Bases 19.2, 20.5 y 21.5 de ejecución del Presupuesto vigente y en virtud de la resolución mas arriba referenciada,

#### HE RESUELTO

**Primero.-** Reconocer la obligación de asignaciones al grupo político Municipal PSOE de este Ayuntamiento correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 a razón de 3.000 euros mensuales con cargo a la aplicación presupuestaria 912.481: "Órganos de gobierno: Asignaciones a Grupos Políticos" por la cantidad total de **Treinta y seis mil euros (#36.000,00# €)**

**Segundo.-** Ordenar para su posterior abono las distintas asignaciones mensuales en el último día habil de cada mes.

**Tercero.-** Proceder a la regularización del pago de las asignaciones de las mensualidades de enero a agosto de 2022 que se les adeudan por importe de **veinticuatro mil euros (#24.000,00# euros)**.

**Cuarto.-** Dar traslado de este acuerdo a la Intervención y Tesorería a los efectos que procedan.

LA CONCEJALA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación:	p5ixvu0ihJHscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Ruiz Romero	Firmado	30/08/2022 08:53:01
	Ana María García Ortega	Firmado	30/08/2022 09:25:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p5ixvu0ihJHscyvZqjI9hQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p5ixvu0ihJHscyvZqjI9hQ==</a>		





AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO  
HACIENDA  
GENERALES

CERTIFICO:

LA SECRETARIA GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	p5ixvu0ihJHscyvZqjI9hQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Trinidad Ruiz Romero	Firmado	30/08/2022 08:53:01	
	Ana María García Ortega	Firmado	30/08/2022 09:25:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p5ixvu0ihJHscyvZqjI9hQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p5ixvu0ihJHscyvZqjI9hQ==</a>			